## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TRE911227472 Registro Federal de Contribuyentes

TRANSPORTADORA REGIONAL Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110958598 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA, YUCATAN A 19 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	TRE911227472		
Denominación/Razón Social:	TRANSPORTADORA REGIONAL		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1992		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1992		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:97000	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: CALLE 47 X 74 Y 74 A	Número Exterior: NUM 543			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA			
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: jcarmona@dy.sureste.com			
Tel. Fijo Lada:	Número: 99282182			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado		contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Otro autotransporte local de carga general	90	08/10/2003			
2	Servicios de mensajería y paquetería local	10	15/02/2021			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de los Coordinados	01/01/2014	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/03/2012	
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/03/2012	
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/03/2012	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/03/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2013	
Declaración anual de ISR de Coordinado, integra PM. Impuesto propio.	Durante el mes de Marzo del siguiente ejercicio.	01/01/2014	
Pago provisional de ISR de Coordinado, impuesto propio.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/19|TRE911227472|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| avnWCNj3dVPD+OaCco+sLpZcu286po6iBTNOqamDJFJzKc1LuoyMN/POI/YfBCMg5Ec8SWwg7tV0b0di4tk9Er CsBrD6llFrcmtDU6kOH9UVzTrbxiY+nVS07yJBcC/LQElcww38naTNno4AWiAl7M97nBLUmTn/iJouq0QAyaE=







